



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**
ANFUNTCH
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH.CHILE](https://www.twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://www.facebook.com/ANFUNTCH)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**N° 64
MARTES 26/01/2021**

A.- INTEGRANTES:

Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; y Orlando Hidalgo Miranda.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO: Se inicia a las 10.50 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada en forma presencial: Juan Beltrán Reyes; Ada Torres Becerra; Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda.- Se deja constancia que Gabriel Flores Navarrete se encuentra de vacaciones.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

El Acta N° 63 del 19/01/2021 queda aún en revisión.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

1.- Correo a DTI reiterando solicitud de ayuda ante problemas en casilla anfuntch. Cumplido por el Presidente

2.- COMUNICADO ANFUNTCH N°5-202120.01.21 ¡LO LOGRAMOS!
¡NUEVA APROBACION UNANIME DE NUESTRO PROYECTO DE LEY EN LA CAMARA DE DIPUTADOS! AHORA FALTA SOLO LA PROMULGACION Y PUBLICACION DE LA LEY QUE YA TENEMOS!

3.- Correo a Presidente de ANEF acompañando Comunicado ANFUNTCH con posición ante sumarlo en que están involucradas dirigente y socia. Cumplido por el Presidente.

4.- Celebración Brindis Remoto. 21 a las 21.21 hrs. por aprobación de la ley con dirigentes/as de Consejos Regionales y Provinciales de ANFUNTCH. Cumplido, organización de Directores de Regiones y de CDR, bonita y grata actividad, alta asistencia de dirigentes.

5.- Actualizar página de ANFUNTCH. Cumplido por el Presidente.

6.- Actualización según IPC de honorarios de Administrador contable de Anfuntch. Cumplido por el Presidente.

7.- COMUNICADO ANFUNTCH N°6-2021 22.01.21

UNA SEMANA INVOLVIDABLE, QUE SE GUARDARÁ MARCADA EN NUESTROS CORAZONES

POR LA APROBACIÓN DE NUESTRA LEY (ya no "proyecto", "anteproyecto", o "propuesta", sino ¡LEY!)

- 1) APROBACION DE LA LEY Y COMPROMISO DE PRONTA DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PREPARARNOS PARA SU APLICACIÓN
- 2) ESTADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA DT
- 3) REUNION CON NUEVA JEFATURA DTI
- 4) REUNION CON NUEVA JEFATURA DE RRLL
- 5) DESENCUENTRO EN LA REGION METROPOLITANA
- 6) YA MAS CERCA DEL CUMPLIMIENTO PLENO DE INDICADORES Y METAS
- 7) COMPRA DE GAS. PLAZO HASTA MAÑANA PARA SOLICITAR BENEFICIO
- 8) CONVOCATORIA A PRUEBA EN EL CONCURSO DE PROMOCION CON CRONOGRAMA CIERTO Y PRECISO



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH/CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH/CHILE)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/anfuntch)

8.- Reunión con nuevo Jefe del Departamento Jurídico. Cumplido por el Directorio Nacional, se tratará en la Tabla y se acuerda incluir en Comunicado.

9.- Convocatoria a nueva reunión de MESA DE RRHH: Cumplido, se tratará en la Tabla.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES.

1.- Encuesta de la Cuota Mortuoria. A cargo del Director de CDR, considerar Programa Moodle.

2.- Revisión Avance Indicadores y Metas Enero-Octubre 2020. Por Director de Comunicaciones, está en ejecución, se revisó preliminarmente y se aprecia cumplimiento general, y se agregará informes hito mes 11.

3.- Actualización de saldo de Depósito a Plazo. Por Tesorera Nacional.

F.- CORRESPONDENCIA:

1.- Correo de Consejo de Concepción solicitando orientaciones respecto al concurso de promoción. Se ratifica respuesta de Presidente

1.- Correo consulta sobre entrega de cupones Abastible. Se ratifica respuesta y entrega de vales a través de Secretaría General.

2.- Correo de funcionaria que solicita formulario de afiliación. Cumplido por el Presidente

3.- Correo Difusión Interna, recuerda: postula a los fondos concursables para cursos de capacitación y diplomados. Se toma conocimiento.

4.- Correo Difusión Interna invitación charla remota "Accidente Cerebrovascular y Ataque Cardíaco". Se toma conocimiento y valora.

5.- Correos de socios/as de la RM consultas de Concurso de promoción; convenio de gas; y aprobación de Proyecto de ley de Planta. Se toma conocimiento y se ratifican las respuestas del Presidente.

6.- Correo de RRHH sobre actualización Protocolo DT Covid19. Se toma conocimiento.

7.- Comunicado APU N° 4. Se toma conocimiento

8.- Consejos de Arica-Paríacota y Cachapoal; Valparaíso: se toma conocimiento y se ratifica respuesta de presidente.

9.- Difusión Interna: vacuna influenza. Se toma conocimiento

10.- Copia de correo de socia de ICT Santiago Norte que informa de altercado con dirigente del Consejo Regional Metropolitano en el marco de cuestionada convocatoria a movilización. Se ratifica respuesta del Presidente en la que sin perjuicio de lamentar los hechos y de despejarse ellos por los procedimientos y en la forma que corresponda, manifiesta el acuerdo adoptado de orientarla en el ejercicio de sus derechos para ello.

G.- TEMARIO:

1.- AGENDA ESTRATEGICA, PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

En cuanto al Proyecto de Ley. Se logró la aprobación, gran esfuerzo colectivo y luego de muchos años. Se hará seguimiento de trámites posteriores, tribunal constitucional y publicación, aunque sea durante febrero, en que no se podrá avanzar mucho por las vacaciones. Muy buena la celebración con el brindis el 21, a las 21.21 hrs.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



[@ANFUNTCH.CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)



[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://www.facebook.com/ANFUNTCH)

Respecto de la Mesa de RRHH, y su Mesa Técnica. Para el miércoles esta citada una reunión de extraordinaria a la que acordamos resaltar tres puntos. El primero, despejar dudas sobre la disponibilidad de EPP suficientes para todo el año; otro, en cuanto al concurso de promoción y a la inédita prueba remota, aspecto en que las Asociaciones valoramos que se hayan acogido la generalidad de nuestros requerimientos al respecto (que se concrete en este mes de enero tanto la definición del cronograma de todo el resto del proceso, como de la toma de las pruebas, en forma remota al acceso de la totalidad de los postulantes cualquiera sea su circunstancia, y con un contenido simplificado y transversa), manifestándose el compromiso a atender y solucionar con prontitud y transparencia cualquier dificultad que surja ante el masivo interés y participación que se espera en estas pruebas en la misma línea que ya adelantamos en reunión de hoy con el Jefe del Departamento Jurídico, que está a cargo de ellas; y, finalmente, aclarar ciertos trascendidos difundidos en la Región Metropolitana, relativos a una preliminar distribución de los 25 cupos del próximo concurso de dotación, supuestamente contemplándose 5 para la DN, ante lo cual nuestra posición es clara y simple en orden a estimar que este proceso, con mayor razón en un año en el que se redujeron los cupos de un modo que ha generado nuestras críticas y las de todos/as, debe contemplar que la totalidad de ellos sea para el ámbito operativo de oficinas, al igual como lo fue el del año 2019. Todo lo cual se incluirá en el Comunicado Semanal una vez que se concrete esta reunión.

2.- CUENTA DEL ADMINISTRADOR-CONTABLE. Se recibió por correo y se revisa sin observaciones.

3.- CURSO DE LA EMERGENCIA EN LA DT. Se recibieron los informes y se incluirán en el Comunicado.

4.- PLAN DE INVERSION EN AMPLIACIÓN DE CENTROS VACACIONALES Y MEJORAMIENTO DE CABAÑAS. ENTREVISTA CON EMPRESA OFERENTE. Ante la falta de seriedad de la oferta recibida, además afectada por la crisis de materiales y costos en la construcción, se insiste al Director de CDR en ubicar y obtener nuevas propuestas, en especial para el proyecto de Punta Itata, respecto del cual se ratifica el acuerdo de aumentar el presupuesto disponible a 32 millones para llegar a unos 38-40 millones con la campaña de reservas.

5.- SE DESPEJA DESAFORTUNADA CONVOCATORIA EN LA REGION METROPOLITANA. Más allá de los cuestionamientos a la falta de definición colectiva y legitimada, y a los fundamentos, oportunidad y objetivos de esta anunciada movilización que si bien no prosperó por dichas razones igual arriesgó la aprobación de la Ley y luego nuestra celebración en el ámbito de dicha región, valoramos finalmente que al inicio de semana se haya comenzado a cambiar un tono completamente confrontacional y confuso, por otro de diálogo y apertura con las autoridades regionales y también las jefaturas departamentales que se involucraron, hasta finalmente alcanzar una solución que, en lo sustancial evidencia que los problemas aducidos para esta movilización tenían base, a lo sumo, en debilidades de liderazgo, comunicación y entrega de información oportuna y clara por parte de las autoridades. Nos alegra esta aclaración, en



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH-CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/ANFUNTCH)

especial por la tranquilidad que entrega a cada socio/a y colega en estas ya duras circunstancias, que exigen mucha responsabilidad y empatía, para evitar conflictos innecesarios ante la preocupación obvia por la pandemia, las expectativas por la Ley, el esfuerzo de muchos/as por las pruebas del concurso, y el fuerte anhelo por comenzar o mantener bien un ya indispensable descanso de vacaciones. Bien por ello, pues aún de una equivocación pueden surgir cosas de las que aprender y agradecer, con lecciones y exigencias que reforzar, tanto en el ámbito del respeto a los derechos de la organización que se dice representar, y de cada socio/a, o también colega, para adherir o no ante llamados a movilización que nos los cumplan, como, y en especial, por la urgente necesidad de que las autoridades mejoren pronta y sustancialmente su desempeño en el ámbito de la coordinación, la bajada de la información y la capacidad de comunicación efectiva con las organizaciones y cada socio/a y colega, evitando que inquietudes y preocupaciones que son reales y sensibles, y en las cuales hay que trabajar permanentemente y en conjunto, no sean aclaradas o atendidas con la prontitud y eficiencia que se exige en estas difíciles circunstancias. Por último, debemos advertir que, el único tema que nos sorprendió y nos preocupa sobremanera y que se debe aclarar con rapidez por los/as dirigentes y/o por las jefaturas intermedias que se involucraron en el diálogo con ellas, dice relación con el supuesto compromiso de pasar a un número amplio de suplencias a las contratadas en el curso de este año, lo cual contraría todo lo que la autoridad ha dicho antes a las Asociaciones y, más aún, sería un falso compromiso, muy grave en tal caso, pues, precisamente no habiendo cupos en la dotación, no vemos que ello pueda ser, más allá de la justicia de las pretensiones, legalmente posible de concretar. Y exigimos esta pronta aclaración, y que, si es el caso, se determinen los/as responsables, autoridades y/o dirigentes, de una eventual error, pues no se puede, aún involuntariamente, afectar, creando expectativas que después no se cumplan, en las decenas de colegas en suplencia actualmente en el Servicio, con una relación laboral que sabemos precaria y que hemos luchado por años por dignificar y proteger, partiendo por abrir la afiliación sindical a ellos/as y por exigir que se regularicen todos los casos de largo tiempo en el Servicio, y se acepte su postulación, con puntaje privilegiado que reconoce su experiencia laboral en la DT, en todos los concursos de reposición de dotación, lo que hasta hace muy poco estaba vedado para estos/as colegas, que permanecían inaceptablemente por años en esta postergada condición. Se integrará esta información en el último comunicado semanal

6.- FUNCIONAMIENTO EN FEBRERO. Se acuerda informar en el comunicado sobre el funcionamiento de emergencia y de turno en febrero, considerando vacaciones de dirigentes y de trabajadores de la Sede.

H.- APROBACIONES:

1.- NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N°03-2021 del 26/01/2021, con pagos a Sueldos Funcionarios, Honorarios, Asignación de Defunción, Vales de Gas Lípigas y Vales de Gas Abastible, todo por la suma total de \$7.348.945.-



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH.CL](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/ANFUNTCH)

- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta de Préstamos N°03-2021 del 26/01/2021, con 02 préstamos, los dos con descuento por planilla, todos por la suma total de \$400.000.-

Las que se aprueban sin observaciones.

2.- SOLICITUDES DE AFILIACIÓN:

Se reciben las de:

MITZI PRISCILA CHAVEZ VARGAS de la DRT ATACAMA, y
CAROLINA GOMEZ CORTÉS de la INSPECCION DE CORDILLERA

Las que se aprueban, dándole la más cordial de las bienvenidas a nuestras nuevas socias.

I.- VARIOS:

No hay.

| | | |
|---|---|---|
|  Raúl Campusano Palma Presidente |  Nayade Zúñiga Romo Secretaria General | |
|  Ada Torres Becerra Tesorera Nacional | Jonathan Navarrete Villar Director de Regiones | |
| Gabriel Flores Navarrete Director de Comunicaciones |  Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar |  Orlando Hidalgo Miranda Director de Cultura y Deportes |